



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Tres (03) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-010-2005-00290-00
Demandante	LUZ DARY GALLEGO ALVAREZ
Demandado	PROMOTORA ALAMEDA DE SAN FRANCISCO S.A.
Decisión	Pone en conocimiento
Providencia	Auto No.1271VS

Se pone en conocimiento de las partes las respuestas arribadas por las entidades bancarias Banco de Bogotá, Citibank, Banco Caja Social, y Davivienda, obrantes a folios 304 a 313 del plenario, para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>

AMR